



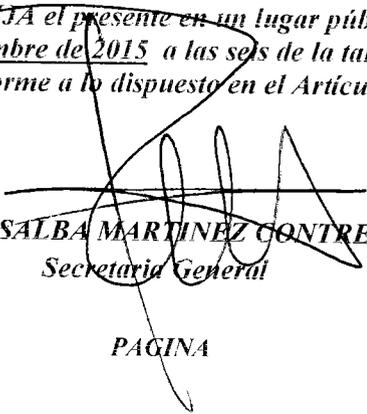
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 76

Sisteval

RECURSO DE REPOSICION

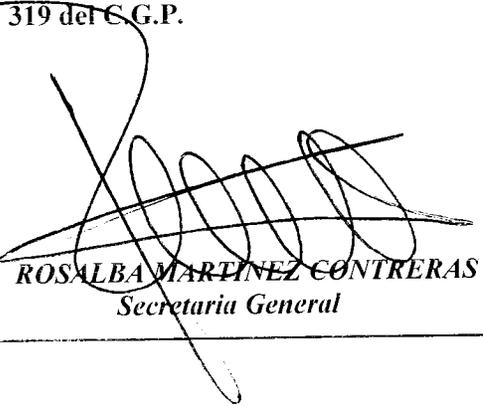
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00307-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	HERNAN ALFONSO OVIEDO LOZANO	WILIAM VILLAMIZAR LAGUADO	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL DOCTOR WILLIAM GIRALDO GIRALDO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, VISTO A FOLIO 390 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se ~~PIJA~~ el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 Noviembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se ~~DESFIJA~~ hoy 04 Noviembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 04 Noviembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General